

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL



**EJECUCION PRESUPUESTARIA
II TRIMESTRE**

Julio, 2020

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Contenido

1. Marco general	4
1.1 Marco jurídico del FONAFIFO	4
1.2 Fuente de Recursos	4
1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO	5
1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales	8
2. Ejecución Física	10
3. Ejecución Financiera	11
3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos	11
3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos	12
4. Comentarios sobre los Ingresos	13
5. Comentarios sobre los Egresos	15
6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa	23
7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020	23
8. Liquidación Presupuestaria	24
9. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico	25

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020

Ofreciendo recursos para el desarrollo del sector forestal



San José 21 de Julio del 2020.
DAF-DFC-OF-0372-2020

Licenciada
Carolina Retana Valverde
Gerente
Área de Servicios Ambientales de la República
Contraloría General de la República

Estimada señora;

De acuerdo a la normativa vigente, permitamos adjuntar el Informe trimestral correspondiente a la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, al cierre del 30 de junio del 2020.

Es importante indicar que no se adjunta el acuerdo de Junta Directiva, ya que dicha información será presentada en la próxima Sesión, que se realizará el 12 de agosto del año en curso, para su respectiva aprobación.

Por tal razón se les remitirá posteriormente el acuerdo respectivo.

Atentamente,

JORGE MARIO
RODRIGUEZ ZÚÑIGA
(FIRMA)

Timbrado digitalizado por CIBER
MARIO RODRIGUEZ ZUNIGA
01966
Fecha: 2020.07.21 11:26:08 -0500

Ingeniero
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director General

C: Lida. Miriam Araya Pomas, Director Ejecutivo STAP
MBA José Edgar Tonzón Ramírez, Director Administrativo- Financiero

4



Tel: +506 2145.3500 • Fax: +506 2235.4803
www.fonafifo.go.cr

1. Marco general

1.1 Marco jurídico del FONAFIFO

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal **7174**, decreto Ejecutivo no 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”.

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria N° 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República” para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la ley forestal N° 7575, mediante el artículo 46, reafirmandose su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres – cero cero siete – doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal N° 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha ley.

1.2 Fuente de Recursos

El artículo 47 de la ley forestal indica, entre otros, que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido principalmente por los aportes financieros recibidos del Estado. Donaciones, créditos que reciba de Organismos Internacionales, captaciones, y productos financieros obtenidos por los créditos e inversiones realizadas, el 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, emisiones de bonos forestales, entre otros.

Asimismo, en el inciso “d” de ese mismo artículo considera parte del patrimonio los:

“...Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del Pago por los Servicios Ambientales que, por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales...”.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Adicionalmente, según lo estipulado en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en su artículo 5, en donde se establece que el 3.5% del impuesto selectivo a los combustibles, se destinará para el Pago de Servicios Ambientales.

Otra fuente de recursos la constituye las gestiones que para tal fin realice el FONAFIFO a nivel local, así como los contratos de compra-venta de Servicios Ambientales firmados con diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas.

Y todas aquellas acciones que realice el fondo en procura de captar recursos por medio de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).

1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO

1.3.1 Objetivo del FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo de la siguiente forma:

“Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento el manejo del bosque, intervenido o no los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”

1.3.2 Políticas del MINAE Relacionadas con el FONAFIFO

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como ente rector del tema ambiental a nivel nacional le corresponde dictar las políticas ambientales, nuestras políticas también se enmarcan en las del MINAE, institución a la cual estamos adscritos. Las políticas del MINAE son las siguientes:

- Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.
- Fortalecimiento del Sector Forestal.
- Fomento a la protección y recuperación de los recursos naturales.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

- Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.
- Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), comisiones ambientales y municipalidades.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana.
- Tomando en cuenta todo este gran marco de planificación descrita anteriormente. FONAFIFO elaboro el Plan Estratégico que enmarca su accionar:

1.3.3 Misión

“Contribuir al desarrollo sostenible por medio del financiamiento a quienes proveen servicios ambientales desde una perspectiva de gestión pública integradora e innovadora”.

1.3.4 Visión

“Somos la institución líder en la implementación de mecanismos financieros de servicios ambientales del bosque y otros ecosistemas para mejorar la calidad de vida de las personas.”.

1.3.5 Valores y Principios

En una organización, los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus miembros y dependen de la naturaleza de la organización, su razón de ser, del propósito para el cual fue creada de sus objetivos su proyección en el futuro (su visión) por lo que deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr esos objetivos.

Excelencia

Desde las necesidades reales de la sociedad, disponemos de toda nuestra capacidad humana, técnica y material para brindar productos y servicios con altos estándares de calidad, oportunos y que satisfagan las expectativas que tiene la población meta de nuestro trabajo. Buscamos optimizar, perfeccionar y distinguir nuestro trabajo diario para posicionar a la institución.

Compromiso

Es la disposición de hacer el mejor esfuerzo siempre. El esfuerzo diario nos lleva a realizar un trabajo colectivo de alta calidad, que, refleja nuestra responsabilidad para con la sociedad y la lealtad hacia la institución. El profesionalismo en nuestro accionar es muestra de una vocación de servicio por encima de las necesidades.

Respeto

En nuestro trabajo diario, mostramos la habilidad para reconocer, aceptar y valorar el trabajo propio y de las otras personas. Esto, se refleja en nuestra cotidianidad cuando cumplimos nuestro deber en el tiempo que se nos solicita y con calidad. Nuestro trabajo diario implica consideración y empatía.

Integridad

Sumamos valor público cuando mantenemos buenas prácticas de transparencia, rendición de cuentas, apego a la normativa y un alto sentido de justicia social. Cada una de nuestras acciones es motivada desde el principio de la administración eficiente y eficaz de los recursos que nos son confiados para el bienestar de la sociedad en general.

Resiliencia

Somos un equipo de trabajo con alta capacidad de adaptación a los cambios del entorno, lo que nos convierte en una organización flexible, capaz de comprender el contexto. Motivados por un liderazgo transformador, no nos dejamos vencer y siempre volvemos a nuestro origen, con más aprendizajes y fortaleza.

Principios Institucionales

- **Ética:** El comportamiento de nuestros colaboradores se enmarca dentro de principios de honestidad, integridad, transparencia, justicia, igualdad y respeto a la Ley.
- **Talento humano:** El talento humano es nuestro patrimonio fundamental. Por eso realizamos un esfuerzo permanente para brindar a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento, en un ambiente agradable y con un salario justo.
- **Responsabilidad social:** Como representantes de la institución y ciudadanos responsables, desarrollamos y respaldamos iniciativas relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad en general y apoyamos aquel esfuerzo por conservar el medio ambiente.

1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en colones)	Participación Relativa en C/u
Financiamiento Ambiental Forestal	20.584.320.684	100%
TOTAL	20.584.320.684	100%

Por medio del Programa Financiamiento ambiental Forestal se financia las actividades sustantivas de la institución, realizadas por la Dirección de Fomento Forestal, Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales, Dirección de Servicios Ambientales y Oficinas Regionales.

Adicionalmente se incluye el financiamiento de las actividades de dirección y gestión institucional realizadas por la Junta Directiva, Dirección General, Dirección Administrativa – Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ser éstas la base para el funcionamiento sustantivo.

Prioridades institucionales:

La institución ha redefinido producto del FODA y el planteamiento de los objetivos estratégicos las prioridades del Fondo, con el fin de lograr un país posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Las cuales son a describir:

- Consolidar e innovar en el diseño de nuevos mecanismos financieros y otros instrumentos de fomento para ampliar la oferta de productos de financiamiento.
- Desarrollar proyectos y productos para comercialización de bienes y servicios ambientales dirigidos a ciudadanos y empresas con conciencia ambiental y/ o programas de responsabilidad social.
- Consolidar una estrategia para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Mantener la eficiencia del Programa de Pago de Servicios Ambientales generando incentivos económicos a dueños y poseedores privados de bosques y plantaciones forestales con significativo valor ambiental.

Objetivos estratégicos institucionales

La institución ha establecido los siguientes objetivos institucionales:

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

2. Ejecución Física

2.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

En el siguiente cuadro se detalla el logro más significativo alcanzado durante el segundo trimestre del año:

Producto	Indicador	Meta	Avance Absoluto	Avance Relativo	Descripción de Avance
Pago por Servicios Ambientales	Cantidad de toneladas de CO2 equivalente contenido en los bosques bajo contratos de Pago por Servicios Ambientales.	115.000.000 ton CO ₂ equivalente	19.573.667,00	17,02%	Corresponde a la totalidad de toneladas de CO2 evitadas o en stock en las sub actividades de protección de bosque, para los contratos PSA pagados en segundo trimestre de 2020.
	Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al Programa de Pago por Servicios Ambientales	50 proyectos	3,00	6,00%	Corresponde al total de contratos en Sistemas Mixtos con trámite de pago, durante el II trimestre del año 2020.
	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales	350.000 hectáreas	50.213,37	14,35%	Corresponde al total de hectáreas pagadas durante el II trimestre del 2020, de los contratos del período 2009 al 2019, a la fecha de corte no se reportan pagos de los contratos 2020. Durante el primer trimestre se pagó un monto total de ¢2.648.792.808 y en el segundo trimestre un monto de ¢2.350.601.114
	Monto anual de recursos financieros adicionales captados	\$3.167.199,30	\$911.952,66	28,79%	Distribuidos de la siguiente manera: -Canon de Agua US \$697.304,38 -Bosque Vivo OSA US \$8.000 -Convenios US \$20.940,20 -Vuelo limpio US \$661,99 -UCC US \$185.046,09

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria

3. Ejecución Financiera

3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Ingreso
Al 30 de junio del 2020
(Expresada en colones)**

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Inicial	Total Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Aprobado	I Trimestre	II Trimestre	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	609.221.798	0	609.221.798	82.373.198	211.019.322	293.392.521	315.829.277	48%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	408.381.798	0	408.381.798	82.373.198	160.410.891	242.784.089	165.597.709	59%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	73.369.220	125.876.259	169.305.539	43%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	73.369.220	125.876.259	169.305.539	43%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	295.181.798		295.181.798	52.507.038	73.369.220	125.876.259	169.305.539	43%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	2.225.609	-25.609	101%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	2.225.609	-25.609	101%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	2.225.609	-25.609	101%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS	200.000		200.000	3.996	18.080	22.076	177.924	11%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.000.000		2.000.000	747.813	1.455.720	2.203.533	-203.533	110%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	6.031.690	6.901.935	3.098.065	69%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	6.031.690	6.901.935	3.098.065	69%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	10.000.000		10.000.000	870.245	6.031.690	6.901.935	3.098.065	69%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	101.000.000	0	101.000.000	28.244.106	79.536.181	107.780.286	-6.780.286	107%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	101.000.000		101.000.000	28.244.106	79.536.181	107.780.286	-6.780.286	107%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.840.000	0	200.840.000	0	50.608.432	50.608.432	150.231.568	25%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	200.840.000	0	200.840.000	0	50.608.432	50.608.432	150.231.568	25%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	200.840.000		200.840.000	0	50.608.432	50.608.432	150.231.568	25%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.918.622.908	5.757.942.028	10.596.457.972	35%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.918.622.908	5.757.942.028	10.596.457.972	35%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.918.622.908	5.757.942.028	10.596.457.972	35%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	16.354.400.000		16.354.400.000	2.839.319.120	2.918.622.908	5.757.942.028	10.596.457.972	35%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3.620.698.886	0	3.620.698.886	10.160.178.805	0	10.160.178.805	-6.539.479.919	281%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.620.698.886	0	3.620.698.886	10.160.178.805	0	10.160.178.805	-6.539.479.919	281%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	152.029.100		152.029.100	401.707.746	0	401.707.746	-249.678.646	264%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.468.669.786		3.468.669.786	9.758.471.060	0	9.758.471.060	-6.289.801.274	281%
	TOTAL INGRESOS	20.584.320.684	0	20.584.320.684	13.081.871.124	3.129.642.230	16.211.513.354	4.372.807.330	79%

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Al 30 de junio del 2020
(Expresada en colones)**

Nombre de la sub partida	Presupuesto aprobado	I Trimestre	II Trimestre	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0 Remuneraciones	1.929.755.786	512.396.107	397.634.539	910.030.646	47%
1 Servicios	956.919.207	86.129.718	104.876.235	191.005.953	20%
2 Materiales y suministros	87.580.148	5.374.223	5.326.931	10.701.154	12%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	0	0	0	0%
5 Bienes Duraderos	187.035.368	7.017.775	2.290.309	9.308.084	5%
6 Transferencias Corrientes	943.558.598	192.708.903	250.558.983	443.267.886	47%
7 Transferencias de Capital	16.429.325.759	2.648.792.808	2.350.601.114	4.999.393.922	30%
9 Cuentas Especiales	26.145.818	0	0	0	0%
Total	20.584.320.684	3.452.419.534	3.111.288.111	6.563.707.645	32%

b) Información Complementaria

4. Comentarios sobre los Ingresos

Al cierre del segundo trimestre del 2020, la institución presenta ingresos totales por la suma de **¢9.672.033435**, (sin tomar en cuenta los ingresos por superávit acumulado no presupuestado), dicho monto equivale a una ejecución del **47%**. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes de los ingresos percibidos durante el segundo trimestre.

1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios

1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios

En cumplimiento con los incisos d) e i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, FONAFIFO ha captado recursos adicionales por la venta de bienes y servicios por la suma total de **¢125.876.259**, de los cuales **¢73.369.220** se percibieron en segundo trimestre, estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Venta de servicios	Monto
Venta de Unidades Costarricenses de Compensación	110.547.655
Venta servicios por convenios de PSA	14.795.220
Ventas Vuelo limpio	533.383
Total	125.876.259

1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad

1.3.2.3.03.00.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros

Se refiere a ingresos sobre cuentas corrientes, de los cuales se presupuestó un monto de **¢200.000** y ha ingresado un total de **¢22.076**, de este monto en el segundo trimestre se percibió un total de **¢18.080**.

También hace referencia a ingresos por diferencias por tipo de cambio, en los cuales se presupuestó un monto de **¢2.000.000** de los cuales en el primer trimestre se percibió un monto de **¢747.813** y en el segundo trimestre un monto de **¢1.455.720**.

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020

1.3.3.1.00.00.0.0.000 Multas y sanciones

1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas y sanciones

En esta subpartida se presupuestó un monto de **¢10.000.000** y se ha percibido un monto total de **¢6.901.935**, de los cuales **¢6.031.690** fueron percibidos en el segundo trimestre.

1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios

1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegro en efectivo

Durante el segundo trimestre se ha generado **¢79.536.181**, correspondiente a las devoluciones realizadas por los clientes del Programa de Servicios Ambientales, por incumplimiento contractual.

1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes

1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público

Durante el segundo trimestre ingresaron recursos por **¢50.608.432**, provenientes del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) correspondiente al impuesto a la madera.

2.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital

2.4.1.1.00.00.0.0.0 Transferencias de Capital del Gobierno Central

Con base a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020, en este segundo trimestre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), transfirió la suma de **¢2.517.101.101**, correspondientes al impuesto único a los combustibles según el artículo N° 5 de la Ley 8114 “Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias”.

Adicionalmente, según el Decreto Ejecutivo No. 32868-MINAE, ingresaron recursos provenientes del Canon por aprovechamiento de agua por la suma de **¢401.521.806**.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

5. Comentarios sobre los Egresos

La institución presupuestó egresos por la suma de **¢20.396.419.389**, al cierre del segundo trimestre se ejecutó un total de **¢6.563.707.645**, lo que equivale a una ejecución del **32%**, del monto anteriormente indicado la suma de **¢3.111.288.111** se ejecutó en el segundo trimestre. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en los diferentes grupos de egresos.

Remuneraciones

Durante el segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢397.634.539**. Estas erogaciones permiten atender las obligaciones salariales de las 89 plazas con cargos fijos del FONAFIFO, de las cuales 88 se encuentran ocupadas y 1 vacante.

A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	706.743.900	337.054.571	48%
0.01.05	Suplencias	14.134.878	664.251	5%
0.03.01	Retribución por años servidos	219.884.964	103.825.614	47%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	314.522.376	150.336.368	48%
0.03.03	Décimo tercer mes	121.107.308	0	0%
0.03.04	Salario Escolar	105.001.213	102.677.441	98%
0.03.99	Otros incentivos salariales	92.445.087	42.485.176	46%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	134.377.177	67.856.960	50%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	7.263.110	3.667.973	51%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	76.267.891	38.161.612	50%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	21.790.401	11.003.815	50%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43.581.384	22.007.661	50%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	72.636.097	30.289.205	42%
TOTAL		1.929.755.786	910.030.646	47%

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

La ejecución presupuestaria antes mencionada, corresponde al siguiente detalle de plazas con cargos fijos:

Categoría	N° de Plazas	Salario Base
1	1	278.250
124	7	330.000
156	6	343.050
225	4	367.521
341	2	435.000
467	4	526.050
509	1	583.900
529	14	617.650
570	14	699.500
595	16	759.950
619	10	835.450
635	3	887.900
653	5	968.950
790	1	1.629.400
TOTAL	88	

Fuente: Planilla junio 2020

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Así mismo se detalla la base legal que sustenta el pago de incentivos salariales:

Incentivo Salarial	Base Legal
Incremento por el costo de vida y aumentos Anuales	Decreto 41167 - MTSS -H
	Acuerdo STAP "Escala de Sueldos.
	Acuerdo STAP "Punto de Carrera Profesional"
	Res. DG-160-2019
Dedicación Exclusiva	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Resolución DG-254-2009 emitida por la dirección General de Servicio Civil.
	Resolución DG-127-2019 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Decreto 41161-H
Carrera Profesional	Resolución DG-014-2018, emitida por la Dirección General de Servicio Civil, valor actual del punto.
	Res. DG-139-2019
Prohibición	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Artículo 15 de la ley 8422 "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública"
	Ley 5867 del 15 de Diciembre de 1975 " Ley de compensación por pago de prohibición"
Zonaje	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto Ejecutivo 90 S.C. del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas
	Oficio DFOF-SAF-0095 emitido por la Contraloría General de la República sobre montos de pago de zonaje.
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"
Regionalización	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"

Servicios

Durante el segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢104.876.235**. La contratación de dichos servicios permitió atender necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del FONAFIFO.

A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	357.281.530	8.265.945	2%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	178.451	0	0%
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	3.320.000	1.995.217	60%
1.01.99	Otros alquileres	51.810.000	10.288.349	20%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7.351.800	2.435.956	33%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	23.718.280	8.216.359	35%
1.02.03	Servicio de correo	2.729.254	1.055.719	39%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	55.700.828	22.728.056	41%
1.02.99	Otros servicios básicos	833.000	32.702	4%
1.03.01	Información	5.528.500	2.946.428	53%
1.03.02	Publicidad y propaganda	8.842.900	752.170	9%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	6.085.000	2.367.800	39%
1.03.04	Transporte de bienes	500.000	145.431	29%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	152.113.344	62.380.487	41%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	13.625.000	3.748.788	28%
1.04.02	Servicios jurídicos	5.000.000	0	0%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.000.000	0	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	9.500.000	0	0%
1.04.06	Servicios Generales	94.259.775	34.716.352	37%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9.166.960	661.075	7%
1.05.01	Transporte dentro del país	3.110.625	321.925	10%
1.05.02	Viáticos dentro del país	33.035.070	5.501.375	17%
1.05.03	Transporte en el exterior	3.280.000	0	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	3.734.000	0	0%
1.06.01	Seguros	33.925.675	8.705.022	26%
1.07.01	Actividades de capacitación	10.610.000	632.249	6%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	765.000	96.075	13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	17.657.515	4.834.072	27%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12.000.000	4.356.590	36%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4.700.000	194.227	4%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6.895.000	1.162.196	17%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	12.287.200	2.080.869	17%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000	111.870	11%
1.09.99	Otros impuestos	2.081.000	0	0%
1.99.01	Servicios de regulación	180.000	113.238	63%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	300.000	9.411	3%
1.99.05	Deducibles	1.416.000	150.000	11%
1.99.99	Otros servicios no especificados	397.500	0	0%
TOTAL		956.919.207	191.005.953	20%

Adicionalmente en estas subpartidas se tienen compromisos presupuestarios por la suma de **¢535.614.892**, correspondiente procesos de contratación en trámite.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Materiales y suministros

En esta partida durante el segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢5.326.931**. Con dichos recursos se adquirieron materiales como combustibles, productos eléctricos, telefónicos y cómputo, los cuales permitió atender las diversas necesidades institucionales. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria.

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
2.01.01	Combustible y lubricantes	25.065.398	1.677.153	7%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	912.000	0	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	15.750.000	2.292.315	15%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	60.000	0	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	10.361.200	1.161.220	11%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	225.000	0	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	135.000	0	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250.000	135.975	54%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	925.000	0	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	724.000	0	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	4.883.000	926.930	19%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.446.000	110.379	2%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario e investigación	39.000	0	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	7.872.250	123.485	2%
2.99.04	Textiles y vestuarios	6.376.800	2.824.064	44%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3.281.000	857.459	26%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.374.500	592.174	18%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	0	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2.700.000	0	0%
TOTAL		87.580.148	10.701.154	12%

Adicionalmente en estas subpartidas, se tiene compromisos presupuestarios por la suma de **¢41.702.614**, correspondiente procesos de contratación en trámite.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

Bienes Duraderos

Durante el segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢2.290.309**. Dichos recursos se utilizan para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina que a continuación se detalla;

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	150.000	0	0%
5.01.02	Equipo de transporte	61.360.000	0	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	18.651.100	0	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18.708.000	1.224.116	7%
5.01.05	Equipo de cómputo	79.146.268	7.144.222	9%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7.820.000	939.746	12%
5.99.03	Bienes Intangibles	1.200.000	0	0%
TOTAL		187.035.368	9.308.084	5%

Adicionalmente se tiene compromisos presupuestarios por la suma de **¢165.132.933**, correspondiente procesos de contratación en trámite.

Transferencias Corrientes

En este grupo se presupuestó la suma de **¢943.558.598**, de los cuales en el segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢250.558.983**. A continuación se detallan según subpartida presupuestaria las transferencias realizadas:

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	230.510.033	0	0%
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	110.076.483	110.076.483	100%
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	526.386.000	304.344.950	58%
6.02.99	Otras transferencias a personas	2.781.000	150.000	5%
6.03.01	Prestaciones Legales	20.215.918	0	0%
6.03.99	Otras prestaciones	13.477.268	4.862.948	36%
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000	0	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.000.000	0	0%
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	24.111.896	23.833.505	99%
TOTAL		943.558.598	443.267.886	47%

De acuerdo al detalle anterior, en el segundo trimestre, se realizaron las siguientes transferencias:

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

- ✓ **¢50.608.431** al Fideicomiso 544-3 “Fondo Impuesto Forestal” por concepto de Impuesto a la madera, según lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- ✓ **¢170.000.000** al Fideicomiso 544-2, para el financiamiento de gastos operativos de conformidad con el presupuesto ordinario para el 2020
- ✓ **¢28.244.106** al Fideicomiso 544-3, correspondiente a reintegros en efectivo por incumplimiento de los contratos de PSA.
- ✓ **¢1.706.445** correspondiente a pagos por incapacidades realizados al durante el segundo trimestre del 2020.

Transferencias de Capital

En este grupo se presupuestó la suma de **¢16.429.325.759**, de los cuales al cierre del segundo trimestre se ejecutó la suma de **¢2.350.601.114**. Este grupo presupuestario corresponde a la actividad sustantiva del FONAFIFO en donde se transfieren recursos a los propietarios (as) de contratos por pago de servicios ambientales. A continuación, se detallan por año de contrato y actividad, los pagos realizados:

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Detalle de Pagos por Servicios Ambientales
Del 01/01/2020 al 30/06/2020
(Expresado En Colones)

Año del Contrato	Protección de Bosque		Reforestación		SAF		Manejo de Bosque		Sistemas Mixtos		Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Árboles	Monto	Has	Monto	Has	Monto	Has	Monto
2008			0,00	232.706,88								
2009			21,40	600.816,34								
2010			0,00	1.089.957,97								
2012	21.547,20	993.841.034,46	20,00	1.121.414,00							83,70	1.949.166,00
2013	11.249,60	533.005.727,79	73,40	4.268.162,20		318.124,80					170,90	8.258.367,40
2014	1.088,70	57.074.866,94	101,40	4.344.027,26							22,20	495.421,00
2015	13.057,10	605.051.935,92	623,70	44.709.771,95	8.943,00	1.657.977,66	28,20	2.300.265,39			470,20	11.346.127,94
2016	14.079,60	600.407.772,81	384,10	84.526.086,57	21.617,00	7.405.783,68	149,00	4.140.093,22			76,50	1.989.079,02
2017	9.951,40	555.057.007,97	508,10	66.727.105,31	38.525,00	9.709.017,29	207,70	5.872.243,70			319,70	14.693.306,50
2018	9.368,90	370.601.178,81	665,20	200.982.090,90	11.359,00	5.302.796,27			9,70	1.047.891,06	408,00	9.309.249,12
2019	14.560,66	574.358.206,16	625,10	188.365.357,60	16.255,00	8.815.612,00			19,19	2.091.901,00	678,10	16.326.271,52
SubTotal	94.903,16	4.289.397.730,86	3.022,40	596.967.496,98	96.699,00	33.209.311,70	384,90	12.312.602,31	28,89	3.139.792,06	2.229,30	64.366.988,50
Total pagado											4.999.393.922	

HAS =HECTAREA
SAF=SISTEMAS AGROFORESTAL

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2020**

6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución presupuestaria Acumulada al 30 de junio del 2020
Egresos reales acumulados por programa
(Expresado en colones)**

Nombre de la sub partida	Presupuesto Consolidado	%	Egresos Ejecutado Programa Financiamiento Ambiental Forestal	%
0 Remuneraciones	1.929.755.786	9,37%	910.030.646	13,86%
1 Servicios	969.193.472	4,71%	191.005.953	2,91%
2 Materiales y suministros	86.622.155	0,42%	10.701.154	0,16%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	0,12%	0	0,00%
5 Bienes Duraderos	185.535.368	0,90%	9.308.084	0,14%
6 Transferencias Corrientes	946.469.622	4,60%	443.267.886	6,75%
7 Transferencias de Capital	16.429.325.759	79,81%	4.999.393.922	76,17%
9 Cuentas Especiales	13.418.522	0,07%	0	0,00%
Total	20.584.320.684	100%	6.563.707.645	100%

En el cuadro anterior se evidencia que FONAFIFO cuenta con un único programa por medio del cual se ejecutan los egresos de la institución.

7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Comparativo de Ejecución
Periodo Junio 2019 - Junio 2020**

Programa	Presupuesto 2019		Presupuesto 2020		% Ejecución al 30/06/2019	% Ejecución al 30/06/2020
	Presupuesto Aprobado	Egresos al 30/06/2019	Presupuesto Aprobado	Egresos al 30/06/2020		
Financiamiento Forestal	20.396.419.389	6.411.707.554	20.584.320.684	6.563.707.645	31%	32%
TOTAL	20.396.419.389	6.411.707.554	20.584.320.684	6.563.707.645	31%	32%

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2019**

8. Liquidación Presupuestaria

En el siguiente cuadro se resume la liquidación de la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal acumulada al cierre del segundo trimestre.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal		
Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2020		
Ingresos Presupuestados	20.584.320.684	
Menos		
Ingresos Reales	16.211.513.354	
Superávit o Déficit de Ingresos		4.372.807.330
Egresos Presupuestados	20.584.320.684	
Menos		
Egresos Reales	6.563.707.645	
Superávit o Déficit de Egresos		14.020.613.039
Superávit Acumulado		-9.647.805.709
Superávit Libre		394.011.195
Superávit específico		9.253.794.514
Superávit Acumulado		9.647.805.709

Composición del Superávit

De acuerdo a la liquidación anterior el superávit específico es por la suma de ¢9.253.794.514, lo cual corresponde a los recursos comprometidos para atender las obligaciones financieras por contratos existentes en el Programa de Pago de Servicios Ambientales, de éstos, ¢3.468.669.786 están aprobados para financiar el presupuesto para el pago de contratos del presente periodo. Mientras que el superávit libre acumulado a la fecha, es por la suma de ¢394.011.195.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2019**

9. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico

A continuación, se detalla la ejecución al cierre del segundo trimestre según el clasificador económico;

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución según clasificador económico del gasto
Al 30 de junio del 2020**

GASTO SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO	Monto Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	129.062.537
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-
1.1.1 REMUNERACIONES	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-
Contribuciones	-
1.1.1.2 sociales	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-
1.2 INTERESES	-
1.2.1 Internos	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.062.537
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	129.062.537
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-
2 GASTOS DE CAPITAL	6.434.645.108
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9.308.084
2.2.1 Maquinaria y equipo	9.308.084
2.2.4 Intangibles	-
2.2.5 Activos de valor	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.425.337.024
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	6.425.337.024
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-
TOTAL	6.563.707.645